## MAR SANTA S.A MARSANSA

Guayaquil, abril 05 del 2019

Señor Intendente de compañias de Guayaquil Ciudad.

EXPEDIENTE 61065

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, en la presente fecha, comunico a usted, que el día de hoy 05 de abril del 2019, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía MAR SANTA S.A. MARSANSA, la siguiente transferencia de acciones:

La señora MARIELA DEL CARMEN MERA CEDEÑO con cedula de ciudadania N°0800472391 propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA(250) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ha transferido cien (100) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, al señor JOSE ANTONIO MEREGILDO MERA con cedula de ciudadania N° 0924177140.

Tanto CEDENTE como CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguíentes.

Atentamente,

GERENTE GENERAL

MAR SANTA S.A. MARSANSA







## MAR SANTA S.A MARSANSA

Guayaquil, abril 05 del 2019

Señor JOSÉ ANTONIO MEREGILDO MERA **GERENTE GENERAL** MAR SANTA S.A MARSANSA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplimos en comunicar que el dia de hoy se produjo la siguiente cesión de acciones de la compañía **MAR SANTA S.A MARSANSA**:

La señora MARIELA DEL CARMEN MERA CEDEÑO, con codula de ciudadanía N° 0800472391 propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ha procedido a transferir cien (100) acciones al señor JOSÉ ANTONIO MEREGILDO MERA con cedula de ciudadanía N°0924177140.

Tanto Cedente como Cosionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Le agradeceriamos disponer que esta cesión sea anotada en el libro de Acciones, y Accionistas de la compañía y domás trámitos de ley.

Atentamente,

MARIE<del>LA DEL</del> CARMEN MERA CEDEÑO.

Cedente

JOSÉ ANTONIÓ MEREGILDO MERA:

Cesionario





